

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE DIVISION DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

MEMORÁNDUM Nº 083/2023

DE

: Daniela Manuschevich Vizcarra

Jefatura División de Recursos Naturales y Biodiversidad

A

: Ariel Elías Espinoza Galdames

Jefatura División Jurídica

MAT.

: Solicita revisión de borrador del Proyecto Definitivo de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las aguas

marinas y sedimentos de la bahía de Quintero-Puchuncaví.

FECHA: 17 de marzo de 2023

Junto con saludar, envío a usted antecedentes de la propuesta de Proyecto Definitivo de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las aguas marinas y sedimentos de la bahía de Quintero-Puchuncaví con la finalidad de solicitar a usted iniciar la revisión jurídica del borrador del Proyecto Definitivo. Para tales fines, se envían los siguientes documentos contenidos en este enlace: https://mmambiente.sharepoint.com/:f:/s/Depto.Ecos.Acuticos/EgHUXII5bf9LuVFHKZLLde

sB-N2vRsJIUrY2sixoXtdsWQ?e=gYlvTK

- Borrador del Proyecto Definitivo de NSCA de la bahía Quintero Puchuncaví.
- Informe Técnico que presenta la metodología de elaboración del Proyecto Definitivo.

Cabe mencionar que esta división solicitó la elaboración del AGIES de Proyecto Definitivo a la División de Información y Economía Ambiental mediante memorándum N°82/2023, de fecha 15 de marzo 2023.

Ante cualquier duda, contactar a los profesionales Sergio Sairafi Bazán (<u>ssairafi@mma.gob.cl</u>) del Departamento de Ecosistemas Acuáticos con copia al Jefe del Departamento de Ecosistemas Acuáticos, Sebastián Jofré (<u>siofre@mma.gob.cl</u>), de esta división.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DANIELA MANUSCHEVICH VIZCARRA

JEFATURA DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

SJR/SSB/jlj

C.C.:

- Sr. Hernán Ramírez Rueda, SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso
- Expediente Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas marinas y sedimentos de la bahía de Quintero-Puchuncaví.
- Arch. División de Recursos Naturales y Biodiversidad SG.doc. N° 3.362/2023